



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Vistas las solicitudes presentadas en relación al proceso de funcionarización de una plaza de Auxiliar Administrativo, de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, y habiendo sido publicadas las bases del mismo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, número 238, de 12 de diciembre de 2024, así como su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, número 16, de 18 de enero de 2025.

Considerando que la única solicitud presentada reúne los requisitos exigidos en la Base Segunda ("Requisitos de los aspirantes") para participar en el presente procedimiento de promoción interna del proceso de funcionarización y habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y demás normativa de vigente aplicación, Resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

- Admitidos: Naira María Torralbo Bouso \*\*\*\*\*722F
- Excluidos: Ninguno.

**SEGUNDO:** Designar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas a:

• PRESIDENTE:

Titular: D. Santiago Fernández Robles.

Suplente: D. José María de Prada Silva.

• SECRETARIO:

Titular: D. Fernando Pantoja Mora.

Suplente: D. Iván Hidalgo Fermín.

• VOCALES:

Titulares: D. Raúl Escudero Aparicio, D. Alejandro Otero Cuadrado y D. José María Cuadrado González.

Suplentes: D<sup>a</sup>. Olga Sánchez-Dehesa Carrasco, D<sup>a</sup>. Mercedes Castaño López y D<sup>a</sup>. Mercedes Prados Losa.

**TERCERO:** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO:** Fijar la fecha del próximo 19 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, para la realización de la prueba de la fase de oposición y posterior valoración de la fase de concurso.

**QUINTO:** Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tanto en la sede electrónica como en el Tablón del Ayuntamiento.

En Villamiel de Toledo, a 5 de febrero de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Del Álamo Ortíz.

Nº. I.-651